



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-284

SALTA, 23 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.374/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-502 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. Agr. Ana Patricia Chávez - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera – a partir del 11 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-502 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. Agr. ANA PATRICIA CHÁVEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Uso Sustentable del Suelo y Topografía” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 11 de abril de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Chávez, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales